



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS  
DEL CANTÓN PAUTE

Oficio N° 469- 2022-SE-CCPID-P  
Paute, Miércoles 10 de agosto de 2022

Ing.  
Marisol Pacheco  
CONTADOR DEL CCPID-P

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones la presente tiene como finalidad hacerle entrega del informe y los respectivos documentos sobre la asistencia a la “**SOCIALIZACIÓN DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD Y GUÍA PARA LA GESTIÓN DE OBSERVANCIA DE LOS CONSEJOS CANTONALES PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS**”, la misma que tuvo lugar en la ciudad del COCA desde las 8:30am a las 17:00 pm los días 04 de agosto de 2022 y 05 de agosto de 2022 con el detalle de las siguientes actividades:

HORA	TEMA	RESPONSABLE
<b>04 de Agosto de 2022</b>		
8:30 – 9:00	Registro de participantes al taller	Mónica Flores /CNIG
09:00 – 09:35	Palabras de bienvenida por parte de las autoridades de los CNI y del GAD	Autoridades
09:35 – 09:50	Presentación de las y los participantes al taller	Participantes
9:50 – 10:00	Explicación a las y los participantes sobre la metodología del taller	Mónica Flores/CNIG
10:00 – 10:30	Receso	Santiago Pasquel / CCPD Orellana
10:30-13:00	Conceptos generales de Derechos Humanos y Enfoques de los cinco CNI	Participación de cada CNI: Representante/ CNII Representante / CNIMH Representante / CONADIS Representante /CNIPN Cecilia Manzo/ CNIG
13:00-14:00	Almuerzo	Santiago Pasquel / CCPD Orellana
14:00 – 15:00	Funciones y competencias de los CCPD / Exposición de la Guía Metodológica para la formulación de Agendas Locales la Igualdad	Mónica Flores/ CNIG Nanci Tello /CNIG
15:00- 16:50	Brechas de desigualdad e indicadores Nacionales y Locales	Nanci Tello/CNIG Santiago Pasquel / CCPD Orellana
16:50-17:00	Conclusiones, recomendaciones y cierre.	Nanci Tello/CNIG y Representantes de los otros CNI



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

05 de agosto de 2022		
08:00 -08:30	Registro de participantes	Monica Flores/CNIG
8:30 – 11:30	Socialización de las Agendas Nacionales de Igualdad de todos los CNI y transversalizadas con las competencias y enfoques de los GAD.	Participación de cada CNI: Representante/ CNII Representante / CNIMH Representante / CONADIS Representante /CNIPN Nanci Tello/ CNIG
11:30 – 12:00	Receso	Santiago Pasquel / CCPD Orellana
12:00 – 12:30	Contexto del marco normativo nacional referente al tema de la observancia, seguimiento y evaluación a la PP	Mónica Flores/CNIG
12:30 – 13:00	La observancia en la gestión local – Sistema de Protección de derechos y otros actores a nivel local – Gestión de la Política Pública	Mónica Flores/CNIG
13:00 – 14:00	Almuerzo	Santiago Pasquel / CCPD Orellana
14:00 – 16:50	Los Casos de amenaza y vulneración de derechos. Ejemplos con casos prácticos En base a los casos prácticos las y los participantes deberán: 1. Identificar el tipo de derecho que se ha vulnerado 2. Analizar los distintos actores a nivel local involucrados en la restitución del derecho 3. Analizar el rol del CCPD frente al caso en el cual se ha producido la amenaza y vulneración de derechos. Mediante el caso explicar la ruta de observancia con el rol de las organizaciones de mujeres y los grupos LGBTI+	Mónica Flores/CNIG Nanci Tello/ CNIG Cecilia Manzo/CNIG
16:50 – 17:00	Cierre del taller	Nanci Tello/CNIG Santiago Pasquel CCPD Orellana

Las jornadas mencionadas fueron transmitidas en vivo a través de la página del **CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE** y adjunto fotografías del evento como constancia:





# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE





# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE





Los funcionarios que asistimos a este evento: Lcdo. Fabián Alba Ortuño y el Lcdo. Jose Luis Vallejo Técnico de Comunicación el mismo que desempeñó la transmisión que se dio en el Salón del Auditorio del COCA, la logística de viaje se realizó de la siguiente manera:

#### CUENCA- QUITO, QUITO-COCA, COCA- QUITO, QUITO-CUENCA

El miércoles 03 de agosto se salió de Cuenca a Quito porque los vuelos a la ciudad de COCA PROVINCIA DE ORELLANA tienen dos frecuencias en la mañana y en la tarde, el avión salió a las 8:30 de la mañana de la ciudad de Quito lo cual por el día los boletos aéreos disponibles fueron únicamente en la empresa Aeroregional, los demás vuelos se adquirieron en LATAM Airlines, los boletos fueron comprados a nombre de cada funcionario ya que pedían cancelación inmediata para reservar los vuelos, el hotel más cercano al auditorio a unos 8 minutos del Auditorio era el GRAN HOTEL DEL LAGO OTROS requerían transporte adicional. Gastos de Hotel como de vuelos fueron cancelados por mi persona, ya que el funcionario que me acompañó no disponía de recursos para cubrir estos gastos.

Los días de estadía en la ciudad de Orellana fueron jueves, viernes, sábado (LOS DIAS VIERNES NO HAY VUELOS DE RETORNO A LA CIUDAD DE QUITO EN LA TARDE, Y UNIDADES DE BUS EN LA NOCHE NO EXISTE), EL DÍA SABADO NO HAY AVIONES DE REGRESO A QUITO EN NINGUNA AEROLINEA SOLO HABILITADO LOS DÍAS DOMINGO, por lo que la parte logística de regreso se nos salió de las manos; pongo a su criterio que se investigue las frecuencias de los aviones, referente a los viajes incluso el vuelo a QUITO desde el destino COCA- ORELLANA del día domingo 07/08/2022 fue cancelado por la agencia LATAM mediante mensaje y reprogramado para el día lunes por condiciones climáticas, toda la documentación la encontrará anexada a este presente documento para seguridad del caso en cuanto a la información proporcionada.

Pido de la manera más comedida me ayude con el reembolso de los gastos surgidos de la asistencia al taller de mi persona y el funcionario que me acompañó en desarrollo de sus actividades, de la misma manera adjunto facturas y gastos surgidos en el viaje todo sustentado y explicado a detalle.



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente

Ledo. Fabián Alba Ortuño  
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-P

Ledo. Jose Vallejo  
TÉCNICO DE COMUNICACIÓN CCPID-P





LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.  
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT 1791807154001 Quito Ecuador

## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

## Información de tu viaje

Código de Reserva	FYYTKY	N° de orden	LA4620574YGFP	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 02/08/22
Nombre Pasajero		Tipo de pasajero		Documento de Identificación	
FABIAN ALBA		Adulto		0103146536	
JOSE VALLEJO		Adulto		0105180491	

## Información tributaria

Razón social	FABIAN ALBA	RUC Empresa	0103146536
Ciudad	CUENCA		

## Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	A
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1396	Coca (Aeropuerto Francisco De Orellana)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	07/08/22	11:05	07/08/22	11:40	Economy	Plus	9,9

## Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622184287045	Vuelo	\$124,00	Tarjeta Crédito N°	\$157,88
4622184287044	Tasas y/o impuestos (1)	\$33,88	XXXXXXXXXXXX3889	
	Total pagado	\$157,88	(1) EC: \$14,88 OR: \$15,00 WT: \$4,00	

## Forma de pago

Aerolíneas en este viaje

## Información local

Recuerda revisar la hora de [presentación en aeropuerto](#), esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Plus permite:

Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- En cabina: 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
- En bodega: 1 pieza(s) que no supere(n) los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cm (largo+ancho+alto).

- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. [Revisa los términos y condiciones.](#)
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros infantiles (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web.](#)
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web.](#)

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida

Estadía máxima permitida

Anticipación de compra

La tarifa Economy Plus:

La tarifa Economy Plus:

La tarifa Economy Plus:

0 días

6 meses

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Plus:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$25,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- CARGO DE EMISION POR CANJE: Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Plus:

- Se permite una devolución de hasta el 30% de la tarifa.

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT 1791807154001 Quito Ecuador



04 AUG 2022 → 04 AUG 2022 TRIP TO **COCA, EC**

Prepared For  
**ALBA ORTUNO/FABIAN  
VALLEJO GARNICA/JOSE LUIS**

Reservation Code  
**JKXCAD**

Time Limit  
**UIO 2300/02AUG**

**Airline/Agency Name**  
AEROREGIONAL  
**Phone Number**  
(02)3930360  
**E-Mail**  
CAROLINAFLORESVITERI@GMAIL.COM

**Address 1**  
MARTIN DE UTRERAS N31-234 Y MARIANA DE JESUS  
**Address 2**  
QUITO

**Departure** → THURSDAY 4 AUG  
**AEROREGIONAL 7A 0841**  
**Duration:** 0 hr(s) 35 min(s)  
**Class:** Economy  
**Status:** Confirmed  
**UIO**  
QUITO,EC

**Arrival** → THURSDAY 4 AUG  
BOEING 737-500 P  
**Distance (in kilometers):** 170  
**Stops:** 0  
**Meals:** Snack  
**OCC**  
COCA,EC

QUITO  
**Departing from:** 09:30 (Thu, 04 Aug)  
**Terminal:** Not Available

COCA  
**Arriving at:** 10:05 (Thu, 04 Aug)  
**Terminal:** Not Available

**Passenger Name**  
ALBA ORTUNO/FABIAN  
VALLEJO GARNICA/JOSE LUIS

<b>Type Name</b>	<b>Number</b>
National Identity	0103146536
National Identity	0105180491

## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

### Información de tu viaje

<b>Código de Reserva</b>	<b>IBBLQF</b>	<b>Nº de orden</b>	<b>LA4620131MJMF</b>	<b>Ciudad y Fecha de emisión</b>	<b>Quito, Ecuador 02/08/22</b>
<b>Nombre Pasajero</b>	<b>Tipo de pasajero</b>		<b>Documento de Identificación</b>		
<b>JORGE ALBA</b>	<b>Adulto</b>		<b>0103146536</b>		

### Información tributaria

<b>Razón social</b>	<b>JORGE FABIAN ALBA ORTUÑO</b>	<b>RUC Empresa</b>	<b>0103146536001</b>
<b>Ciudad</b>	<b>AZUAY</b>		

### Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1408	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	03/08/22	13:46	03/08/22	14:37	Economy	Plus	11D

### Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
5442184279252	Vuelo	\$91,00	Tarjeta Crédito N° XXXXXXXXXXXX3889	\$108,42
	Tasas y/o impuestos (1)	\$17,42		
<b>Total pagado</b>		<b>\$108,42</b>	(1) EC: \$10,92 OR: \$4,50 WT: \$2,00	

### Forma de pago

### Aerolíneas en este viaje

--	--	--	--	--

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1408	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP

## Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Plus permite:

##### Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- **En cabina:** 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
- **En bodega:** 1 pieza(s) que no supere(n) los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cm (largo+ancho+alto).

- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. [Revisa los términos y condiciones.](#)

- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web.](#)
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web.](#)

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima  
requerida

Estadía máxima  
permitida

Anticipación de compra

La tarifa **Economy Plus**:

0 días

La tarifa **Economy Plus**:

6 meses

La tarifa **Economy Plus**:

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa **Economy Plus**:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$25,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa **Economy Plus**:

- Se permite una devolución de hasta el 30% de la tarifa.

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PBO1.

1791898044001 Guayaquil Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

### Información de tu viaje

Código de Reserva	IWHATC	N° de orden	LA4626625PXXU	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 02/08/22
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
JOSE VALLEJO	Adulto		0105180491		

### Información tributaria

Razón social	JORGE FABIAN ALBA ORTUÑO	RUC Empresa	0103146536001
Ciudad	PAUTE		

### Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	A
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1408	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	03/08/22	13:46	03/08/22	14:37	Economy	Plus	1

### Detalle del pago

### Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
5442184282146	Vuelo	\$91,00	Tarjeta Crédito N° XXXXXXXXXXXX3889	\$108,42
	Tasas y/o impuestos (1)	\$17,42		
	<b>Total pagado</b>	<b>\$108,42</b>	(1) EC: \$10,92 OR: \$4,50 WT: \$2,00	

### Aerolíneas en este viaje

## Información local

Recuerda revisar la hora de [presentación en aeropuerto](#), esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Plus permite:

Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
  - En cabina: 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
  - En bodega: 1 pieza(s) que no supere(n) los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cm (largo+ancho+alto).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. [Revisa los términos y condiciones.](#)
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
  - Los pasajeros infantiles (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web.](#)

- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web.](#)

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima  
requerida

Estadía máxima  
permitida

Anticipación de compra

La tarifa Economy Plus:

0 días

La tarifa Economy Plus:

6 meses

La tarifa Economy Plus:

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Plus:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$25,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- CARGO DE EMISION POR CANJE: Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Plus:

- Se permite una devolución de hasta el 30% de la tarifa.

## Información general

• **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.

• **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.

• **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.

• **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

• **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)

• **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.

• **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.

• **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.

• **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.  
1791898044001 Guayaquil Ecuador





Latam Airlines Perú S.A. (EC)  
Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.  
1791898044001 Guayaquil Ecuador

## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

## Información de tu viaje

Código de Reserva	JOOKLQ	Nº de orden	LA4620426UFWE	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 02/08/22
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
FABIAN ALBA	Adulto		0103146536		
JOSE VALLEJO	Adulto		0105180491		

## Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	A
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1407	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	07/08/22	15:32	07/08/22	16:27	Economy	Plus	99

## Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
5442184289103	Vuelo	\$162,00
5442184289102	Tasas y/o impuestos (1)	\$55,62
5441564562055	Asiento	\$12,50
5441564562056	Tasas y/o impuestos (1)	\$1,50
Total pagado		\$231,62

## Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito XXXXXXXXXXXX3889	\$231,62
(1) EC: \$19,44 OR: \$30,18 WT: \$6,00 ECA: \$1,50	

## Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1407	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP

## Información local

Recuerda revisar la hora de [presentación en aeropuerto](#), esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Plus permite:

Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- En cabina: 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
- En bodega: 1 pieza(s) que no supere(n) los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cm (largo+ancho+alto).

• Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. [Revisa los términos y condiciones.](#)

• Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

• Los pasajeros infantiles (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

• Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web.](#)

• Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web.](#)

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima  
requerida

La tarifa Economy Plus:

0 días

Estadía máxima  
permitida

La tarifa Economy Plus:

6 meses

Anticipación de compra

La tarifa Economy Plus:

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Plus:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$25,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- CARGO DE EMISION POR CANJE: Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Plus:

- Se permite una devolución de hasta el 30% de la tarifa.

## Condiciones adicionales

## Asientos

### Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

### Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.

## Información general

• **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.

• **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.

• **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.

• **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

• **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)

• **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.

• **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.

• **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.

• **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.  
1791898044001 Guayaquil Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

## **TALLER SOBRE LA “COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD Y GUÍA PARA LA GESTIÓN DE OBSERVANCIA DE LOS CONSEJOS CANTONALES PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS”**

### **1. Justificación**

Por mandato constitucional los Consejos Nacionales para la Igualdad tienen entre sus atribuciones la observancia de las políticas públicas relacionadas entre otras temáticas, con las de género, para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Para cumplimiento de sus fines deben coordinar con las instituciones rectoras y ejecutoras, así como con los organismos especializados en la protección de los derechos en todos los niveles de gobierno (Art. 156 CRE). La Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad también establece entre sus funciones, desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados para la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno. Además deben poner en conocimiento de las instituciones competentes, casos de amenaza o violación de derechos, así como su seguimiento. Al igual que, de ser el caso, solicitar a la Defensoría del Pueblo, medidas cautelares ante los jueces o juezas de garantías constitucionales (Art. 9 LOCNI).

Según el COOTAD los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, son instancias creadas y financiadas por los GAD municipales y metropolitanos, para la protección de derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Se constituyen con la participación paritaria de representantes de los titulares de derechos y de la institucionalidad pública, tanto del gobierno central a través de las entidades desconcentradas, como del GAD cantonal y GAD parroquiales.

Entre sus atribuciones está la observancia a la formulación, implementación y ejecución de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Además deberán coordinar con las entidades y las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art 598 COOTAD).

Si bien la atribución de observancia es a las políticas públicas municipales, el fin último, es la protección de derechos en su territorio. Sin embargo, esta finalidad es compartida con otras instituciones de su localidad y otras que están presentes en el territorio. De ahí la importancia de visualizar esta atribución, en el contexto del sistema de protección de derechos.

La observancia a la política pública en el territorio, permite activar el Sistema de Protección de Derechos, ya sea a través de casos concretos de amenaza o vulneración de derechos o a través de los resultados concretos de la gestión pública, a través de la implementación de sus políticas. Por tanto el rol de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos es clave, dada su integración, que lo pone naturalmente en el rol de articulador o coordinador.

### 2. Objetivo General

- Promover la construcción de Agendas Locales de Igualdad con los cinco enfoques constantes en las Agendas Nacionales de Igualdad a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos; y, la observancia efectiva por parte de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos Guayaquil, Portoviejo, Orellana, Santa Cruz y Loja en el cumplimiento de su atribución normativa.

### 3. Objetivos Específicos:

- Capacitar a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, sobre la construcción de sus Agendas Locales de Igualdad con base a los cinco enfoques constantes en cada una de las Agendas Nacionales de Igualdad de los Consejos Nacionales para la Igualdad y de acuerdo a las políticas públicas identificadas dentro de sus territorios locales;
- Capacitar a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) sobre la observancia, seguimiento y evaluación de la política pública, desde su ámbito de competencia, mediante la "Guía para la gestión de observancia de los CCPD".

### 4. Destinatarios

La capacitación está dirigida a los Miembros que conforman el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana y de otros CCPD de cantones cercanos a la provincia de San Francisco de Orellana.

#### Participantes de capacitación Provincia Orellana

1		
2		
3		
4		



5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		

### 5. Modalidad

Según lo establecido en la Planificación de la Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación 2022, la realización de estos talleres están previstos realizarse de manera presencial para lo cual se ha presupuestado la movilización de tres funcionarias del Consejo Nacional para la Igualdad de Género; así como, de funcionarios de los otros cuatro Consejos Nacionales para la Igualdad.

### 6. Requerimientos e insumos:

Para la realización del taller de forma presencial, se requiere los siguientes insumos:

CANTIDAD	TIPO DE INSUMO
1	Salón que tenga los implementos necesarios para la realización del taller
1	Computador
1	Infocus
1	Micrófono
1	Pizarrón de tiza líquida
15	Papelotes
8	Marcadores permanentes punta gruesa
15	Cartulinas A4 cortadas
1	Masking

Para la realización del taller de forma híbrida (presencial y virtual) se requiere que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana apoye con la generación del link por zoom mediante el cual se deberán conectar los participantes.

### 7. Protocolos de Bioseguridad

En caso de que los talleres se realicen de manera presencial se deberán cumplir con las siguientes normas de bioseguridad:

- Las y los participantes deberán hacer uso de mascarilla durante la realización del taller.
- Las y los participantes, previo a su ingreso deberán desinfectarse las manos.
- Al interior del salón las y los participantes deberán ubicarse de forma separada no juntos.
- De ser posible las puertas y ventanas del salón donde se realice el taller deberán permanecer abiertas durante la realización del taller.

### 8. Metodología

Se empleará una metodología activa y participativa conjugando la exposición, el diálogo, análisis y discusión del tema de capacitación como de las cuestiones planteadas por los y las participantes que se relacionen con el tema de capacitación; cada Consejo Nacional para la Igualdad tendrá su participación en este primer día.

En el segundo día, se realizará ejercicios grupales: (3 grupos) con las y los participantes en base a casos ejemplificativos, esto permitirá fortalecer el análisis y la reflexión sobre el tema. Cada grupo estará moderado por una funcionaria de la Unidad de Formulación, Información y Estudios; Unidad de Transversalización y Participación; Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación del CNIG; los insumos y los hallazgos más importantes sobre el desarrollo de cada caso, serán socializados por el líder de cada grupo, en una plenaria general de participantes.

### 9. Contenidos de la Capacitación

#### 9.1. Conceptos Generales:

- Conceptos generales de Derechos Humanos y Enfoques de los cinco CNI;
- Funciones y competencias de los CCPD / Exposición de la Guía Metodológica para la formulación de Agendas Locales la Igualdad; y,
- Brechas de desigualdad e indicadores Nacionales y Locales.

#### 9.2. Participación de los Consejos Nacionales de Igualdad

- Participación del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional CNII: Agenda Nacional de Igualdad.

- **Participación del Consejo Nacional de para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH:**  
Agenda Nacional de Igualdad.
- **Participación del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS:**  
Agenda Nacional de Igualdad.
- **Participación del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades CNIPN**  
Agenda Nacional de Igualdad.
- **Participación del Consejo Nacional para la Igualdad de Género CNIG:**  
Agenda Nacional de Igualdad.

### 9.3. Otros contenidos del Taller

1. Presentación de las Competencias y Objetivos de los Consejos Nacionales para la Igualdad
2. Socialización de las Agendas Nacionales para la Igualdad
3. Guía Metodológica para la construcción de las Agendas Locales para la Igualdad
4. Marco normativo nacional
  - 4.1. Constitución de la República del Ecuador
  - 4.2. Ley de los Consejos Nacionales y su Reglamento
  - 4.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010, reforma 2020).
5. La observancia en la gestión local
  - 5.1.1 Sistema de protección de derechos y otros actores a nivel territorial
6. La Gestión de la Política Pública
7. Los casos de amenaza y vulneración de derechos. Ejemplos con casos prácticos
  - 7.1.1. Rol del CCPD frente a la amenaza y vulneración de derechos
  - 7.1.2 La ruta de observancia – la participación de las organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+

### 10. Cronograma

La fecha planteada y validada para el Taller con las autoridades del Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Orellana está planteada para el 04 y 05 de agosto de 2022.

Provincia	Cantón	Fecha	Transporte	Nro. Personas	Nro. Días
Orellana	El Coca	04 y 05 de agosto 2022	Terrestre	3	4

**AGENDA DEL TALLER DE CAPACITACIÓN AL CONSEJO CANTONAL DE  
PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA GUÍA PARA LA GESTIÓN DE  
OBSERVANCIA DE LOS CCPD**

HORA	TEMA	RESPONSABLE
<b>04 de Agosto de 2022</b>		
8:30 – 9:00	Registro de participantes al taller	Mónica Flores /CNIG
09:00 – 09:35	Palabras de bienvenida por parte de las autoridades de los CNI y del GAD	Autoridades
09:35 – 09:50	Presentación de las y los participantes al taller	Participantes
9:50 – 10:00	Explicación a las y los participantes sobre la metodología del taller	Mónica Flores/CNIG
10:00 – 10:30	Receso	Santiago Pasquel / CCPD Orellana
10:30-13:00	Conceptos generales de Derechos Humanos y Enfoques de los cinco CNI	Participación de cada CNI: Representante/ CNII Representante / CNIMH Representante / CONADIS Representante /CNIPN Cecilia Manzo/ CNIG
13:00-14:00	Almuerzo	Santiago Pasquel / CCPD Orellana
14:00 – 15:00	Funciones y competencias de los CCPD / Exposición de la Guía Metodológica para la formulación de Agendas Locales la Igualdad	Mónica Flores/ CNIG Nanci Tello /CNIG
15:00- 16:50	Brechas de desigualdad e indicadores Nacionales y Locales	Nanci Tello/CNIG Santiago Pasquel / CCPD Orellana
16:50-17:00	Conclusiones, recomendaciones y cierre.	Nanci Tello/CNIG y Representantes de los otros CNI
<b>05 de agosto de 2022</b>		
08:00 -08:30	Registro de participantes	Monica Flores/CNIG



8:30 – 11:30	Socialización de las Agendas Nacionales de Igualdad de todos los CNI y transversalizadas con las competencias y enfoques de los GAD.	Participación de cada CNI: Representante/ CNII Representante / CNIMH Representante / CONADIS Representante /CNIPN Nanci Tello/ CNIG
11:30 – 12:00	Receso	Santiago Pasquel / CCPD Orellana
12:00 – 12:30	Contexto del marco normativo nacional referente al tema de la observancia, seguimiento y evaluación a la PP	Mónica Flores/CNIG
12:30 – 13:00	La observancia en la gestión local – Sistema de Protección de derechos y otros actores a nivel local – Gestión de la Política Pública	Mónica Flores/CNIG
13:00 – 14:00	Almuerzo	Santiago Pasquel / CCPD Orellana
14:00 – 16:50	Los Casos de amenaza y vulneración de derechos. Ejemplos con casos prácticos En base a los casos prácticos las y los participantes deberán: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar el tipo de derecho que se ha vulnerado</li><li>2. Analizar los distintos actores a nivel local involucrados en la restitución del derecho</li><li>3. Analizar el rol del CCPD frente al caso en el cual se ha producido la amenaza y vulneración de derechos.</li></ol> Mediante el caso explicar la ruta de observancia con el rol de las organizaciones de mujeres y los grupos LGBTI+	Mónica Flores/CNIG Nanci Tello/ CNIG Cecilia Manzo/CNIG
16:50 – 17:00	Cierre del taller	Nanci Tello/CNIG Santiago Pasquel CCPD Orellana



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

FRANCISCO DE  
**ORELLANA**  
ALCALDÍA



Quito, 13 de julio de 2022

Estimados y Estimadas:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), mecanismo de género responsable de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI en todas las funciones del Estado y niveles de gobierno y del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Francisco de Orellana.

El artículo 156 de la Constitución de la República establece que los Consejos Nacionales para la Igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Las Agendas Nacionales para la Igualdad de Género, son instrumentos de planificación que contienen propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.

Por otro lado, en virtud de las competencias determinadas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía, y Descentralización Territorial, los Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD), son instancias creadas y financiadas por los GAD municipales y metropolitanos, para la protección de derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Entre las atribuciones que tienen los Consejos Cantonales de Protección de Derechos está la observancia a la formulación, implementación y ejecución de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Además deberán coordinar con las entidades y las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art 598 COOTAD).

En este mismo contexto, en el año 2021, el CNIG con el apoyo de ONU Mujeres, elaboró la Guía para la Gestión de Observancia de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD), y debe de acuerdo a los productos del PAPP impartir talleres sobre el contenido de esta guía, con el fin de aportar para que los CCPD puedan cumplir con sus atribuciones.



República  
del Ecuador

Consejo Nacional para la Igualdad de Género



Bajo estos antecedentes y en el marco de las competencias de observancia y seguimiento del Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Francisco de Orellana, invitamos al Taller para la Socialización de las Agendas Nacionales para Igualdad de los cinco Consejos Nacionales para la Igualdad y la Guía de Observancia para Consejos Cantonales de Protección de Derechos, de conformidad al siguiente detalle:

**Fecha: 04 y 05 de agosto de 2022**

**Horario: 08:30 a 17:00**

**Lugar: Auditorio del Gobierno Provincial de Orellana, ubicado en la Avenida 09 de Octubre entre Dayuma y César Andy de la ciudad del Coca, provincia de Orellana.**

Para confirmación de su asistencia y participación a este evento, solicito se sirva registrar al siguiente link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSft47vcdS-DMDPb6fzbOM5FSLuAnc1y3tU\\_yQv2G1uKIIIjA/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSft47vcdS-DMDPb6fzbOM5FSLuAnc1y3tU_yQv2G1uKIIIjA/viewform?usp=sf_link)

Y para efectos de coordinación y/o comunicación sobre el caso se puede tomar contacto mediante el correo electrónico: [tjimenez@igualdadgenero.gob.ec](mailto:tjimenez@igualdadgenero.gob.ec) así como al [consejo@cocaprode.gob.ec](mailto:consejo@cocaprode.gob.ec) a fin de sustentar cualquier inquietud en relación a este taller.

Con sentimientos de consideración y estima.



Firmado electrónicamente por:  
**PAULA CRISTINA  
ALMEIDA MOSCOSO**

**Abg. Cristina Almeida Moscoso**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CNIG

**SANTIAGO  
JAVIER PASQUEL  
BOLANOS**

Firmado digitalmente por SANTIAGO JAVIER PASQUEL BOLANOS  
DN: cn=SANTIAGO JAVIER PASQUEL BOLANOS, c=EC, o=QUITO, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-EC/ICE  
Motivo Soy el autor de este documento  
Ubicación:  
Fecha 2022-07-13 13:40:05-00

**Psi. Cl. Santiago Javier Pasquel Bolaños**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COCAPRODE

- Favoritos
- Carpetas
  - Bandeja de e... 40409
  - Correo no desea... 59
  - Borradores 265
  - Elementos enviados
  - Pospuesto
  - Elementos elimina... 5
  - Archivo
  - Notas 9
  - 1. Fabian Archivos
  - 2. Maestría EUROIN...
  - ACORDES UEC
- Actualizar a Microsoft 365 con Características de

### ← Transacción aprobada en Aeroregional [JKXCAD]

**P** PlacetoPay <no-reply@mg.placetopay.ec>  
 Para: Usted; emily.heredia@aeroregional.net

Mar 2 Ago 2022 14:43

La transacción en **Aeroregional** por un valor de **\$160.01** ha sido **APROBADA**

Fecha 2022-08-02 14:43:01 GMT-05:00  
 Referencia JKXCAD  
 Valor \$160.01  
 Descripción Link de Pagos  
 Medio de pago Mastercard  
 Tarjeta \*\*\*\* 3889  
 Cuotas 1  
 Autorización 731220  
 Recibo 947655

Si tienes alguna pregunta sobre tu compra, como el envío o la emisión del comprobante, te recomendamos contactarte con un asesor del comercio.

E-mail de contacto [emily.heredia@aeroregional.net](mailto:emily.heredia@aeroregional.net)

Confirmación de pago de la prefactura

Gracias por preferir establecimiento AEROREGIONAL GUAYAQUIL, se ha generado una Prefactura con el siguiente detalle:

Datos del cliente

Nombre:

Fabian alba Ortuño

Fecha y Hora de Pago:

2022-08-02 14:43:08

Detalle de la prefactura

Número de referencia interna:

JKXCAD

Subtotal:

160,01

IVA:

0,00

Total:

160,01

Observaciones:

pago tickets aereos 2 personas

El monto pagado fue de

\$160,01

Puedes revisar tu historial de pagos haciendo clic en el siguiente botón

[Ver historial de pagos](#)

04 AUG 2022 → 04 AUG 2022 TRIP TO **COCA, EC**

<b>Prepared For</b> <b>ALBA ORTUNO/FABIAN</b> <b>VALLEJO GARNICA/JOSE LUIS</b>	<b>Reservation Code</b> <b>JKXCAD</b>	<b>Time Limit</b> <b>UIO 2300/02AUG</b>
<b>Airline/Agency Name</b> AEROREGIONAL	<b>Address 1</b> MARTIN DE UTRERAS N31-234 Y MARIANA DE JESUS	
<b>Phone Number</b> (02)3930360	<b>Address 2</b> QUITO	
<b>E-Mail</b> CAROLINAFLORESVITERI@GMAIL.COM		
<b>Departure</b> → THURSDAY 4 AUG <b>AEROREGIONAL 7A 0841</b>	<b>Arrival</b> → THURSDAY 4 AUG BOEING 737-500 P	
<b>Duration:</b> 0 hr(s) 35 min(s)	<b>Distance (in kilometers):</b> 170	
<b>Class:</b> Economy	<b>Stops:</b> 0	
<b>Status:</b> Confirmed	<b>Meals:</b> Snack	
<b>UIO</b> QUITO,EC	<b>OCC</b> COCA,EC	
<b>QUITO</b>	<b>COCA</b>	
<b>Departing from:</b> 09:30 (Thu, 04 Aug)	<b>Arriving at:</b> 10:05 (Thu, 04 Aug)	
<b>Terminal:</b> Not Available	<b>Terminal:</b> Not Available	
<b>Passenger Name</b>	<b>Type Name</b>	<b>Number</b>
ALBA ORTUNO/FABIAN	National Identity	0103146536
VALLEJO GARNICA/JOSE LUIS	National Identity	0105180491



GRAN HOTEL  
DE LAGO

Cadena Hotelera

Emisor: GRAN HOTEL DEL COCA CUENTAS  
EN PARTICIPACION

RUC: 1792339634001

Matriz: Camilo de Torrano y Esmeraldas

Correo: facturacionghc@granhoteldelago.com

Teléfono: 062882405 - 0991903816

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-GTRRIOC22-00000001

FACTURA

No.005-001-000009559

Número de Autorización:

0708202201179233963400120020020000095592725151200

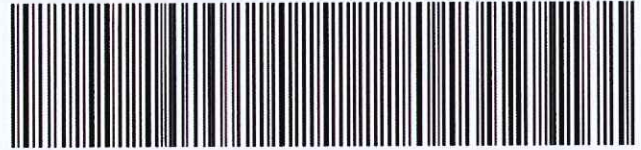
Fecha y hora de Autorización:

07/08/2022 10:00:47

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



070820220117923396340012002002000009559272511200

Razón Social: JOSE LUIS VALLEJO

Dirección: Ecuador

Fecha Emisión: 07/08/2022

RUC/CI: 0105180491

Teléfono: 0991588335

Correo: joselito1992.05.jlv@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
H011	1.00	Room Rent		130.000	\$0.00	\$130.00
H011	1.00	Room Rent		130.000	\$0.00	\$130.00
H011	1.00	Room Rent		130.000	\$0.00	\$130.00

#### Información Adicional

Descripción FL 6583

#### Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero 475.80 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$ 390.00
Subtotal 12%:	\$ 390.00
Subtotal 0%:	\$ 0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$ 0.00
Descuentos:	\$ 0.00
ICE:	\$ 0.00
IVA 12%:	\$ 46.80
Servicio 10%:	\$ 39.00
Valor Total:	\$ 475.80



República  
del Ecuador

Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el  
Consejo de Protección de Derechos de Orellana

INVITAN A LA

# **Socialización de las Agendas Nacionales para la Igualdad y de la Guía para la Gestión de Observancia de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos**

**Fecha:** 4 y 5 de agosto de 2022

**Hora:** 08h30 a 17h00

**Lugar:** Av. 09 de Octubre entre Dayuma y César Andy  
Auditorio del Gobierno Provincial de Orellana.

Con el apoyo de:

Consejo Nacional para la  
Igualdad de Movilidad Humana

Consejo Nacional para la  
Igualdad intergeneracional

Consejo Nacional para la  
Igualdad de Discapacidades

Consejo Nacional para la igualdad  
de Pueblos y Nacionalidades



Juntos lo  
hacemos posible

Outlook recommends Microsoft Edge to view your mail. [Try now](#)

Lamentamos comunicar que tu vuelo LA1396 con origen Coca y destino Quito ha sido reprogramado para el 08 de agosto de 2022 a las 07:30.

- Favorites
  - Sent Items
  - Deleted I... 3211
  - Add favorite
- Folders
  - Inbox 2468
  - Junk Email 78
  - Drafts 82
  - Sent Items
  - Deleted I... 3211
- Unlock 100GB of storage with a OneDrive Standalone

**Vuelo nuevo LA1476**

orden LA4620574YGFP

08 de agosto de 2022      08 de agosto de 2022  
**07:30** OCC → **08:20** UIO  
*Francisco De Orellana*      *Mariscal Sucre Int.*

Revisa tu itinerario actualizado ingresando a [Mis viajes](#)

**Vuelo reprogramado LA1396 07 de agosto 11:05**

07 de agosto de 2022      07 de agosto de 2022  
~~11:05~~ OCC → ~~11:40~~ UIO  
*Francisco De Orellana*      *Mariscal Sucre Int.*

Activ.  
Ve a Cr



GRAN HOTEL  
DE LAGO

Cadena Hotelera

**Emisor:** GRAN HOTEL DEL COCA CUENTAS  
EN PARTICIPACION

**RUC:** 1792339634001

**Matriz:** Camilo de Torrano y Esmeraldas

**Correo:** facturacionghc@granhoteldelago.com

**Teléfono:** 062882405 - 0991903816

**Obligado a llevar contabilidad:** SI

**Agente de Retención**

**Resolución Nro. NAC-GTRRIOC22-00000001**

FACTURA

No.002-002-000009561

**Número de Autorización:**

0708202201179233963400120020020000095612725153116

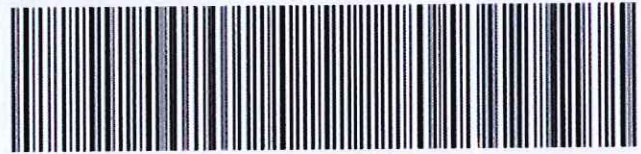
**Fecha y hora de Autorización:**

07/08/2022 10:18:47

**Ambiente:** PRODUCCION

**Emisión:** NORMAL

**Clave de Acceso:**



0708202201179233963400120020020000095612725153116

**Razón Social:** FABIAN ALBA

**Dirección:** Ecuador

**Fecha Emisión:** 07/08/2022

**RUC/CI:** 0103146536

**Teléfono:** 0985036717

**Correo:** falrecord.fal@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
H011	1.00	Room Rent		130.000	\$0.00	\$130.00
H011	1.00	Room Rent		130.000	\$0.00	\$130.00
H011	1.00	Room Rent		130.000	\$0.00	\$130.00

**Información Adicional**

Descripción FL 6583

**Formas de pago**

Otros con Utilización del Sistema Financiero 475.80 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$ 390.00
Subtotal 12%:	\$ 390.00
Subtotal 0%:	\$ 0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$ 0.00
Descuentos:	\$ 0.00
ICE:	\$ 0.00
IVA 12%:	\$ 46.80
Servicio 10%:	\$ 39.00
Valor Total:	\$ 475.80

Hola **FABIAN**,

Lamentamos comunicar que tu vuelo LA1396 con origen Coca y destino Quito ha sido reprogramado para el 08 de agosto de 2022 a las 07:30.

**Vuelo nuevo LA1476**

08 de agosto de 2022

**07:30** OCC

Francisco De Orellana

→  
08 de agosto de 2022

**08:20** UIO

Mariscal Sucre Int.

Revisa tu itinerario actualizado ingresando a [Mis viajes](#)

**Vuelo reprogramado LA1396 07 de agosto 11:05**

07 de agosto de 2022

~~11:05~~ OCC

Francisco De Orellana

→

07 de agosto de 2022

~~11:40~~ UIO

Mariscal Sucre Int.